

Gobierno del Estado de Tabasco

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

Auditoría De Cumplimiento: 2021-A-27000-19-1727-2022

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1727

Los Criterios de Selección, Objetivo y Procedimientos de auditoría aplicados, se pueden consultar a través del Marco de Referencia "Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo", mediante el siguiente código QR:



Alcance

EGRESOS	
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	8,304,225.3
Muestra Auditada	7,495,223.3
Representatividad de la Muestra	90.3%

Al Gobierno del Estado de Tabasco se le aprobaron originalmente recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021 por 7,079,066.6 miles de pesos, correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo; al respecto y como resultado de modificaciones presupuestales, se autorizó una ampliación por un monto de 1,225,158.7 miles de pesos, por lo que se ministraron recursos por 8,304,225.3 miles de pesos, para su ejercicio y aplicación, de los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación 4,238.0 miles de pesos, antes de la presentación de la Cuenta Pública, por lo que el monto registrado como ejercido ascendió a 8,299,987.3 miles de pesos.

ANÁLISIS PRESUPUESTARIO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

CUENTA PÚBLICA 2021

(Miles de pesos)

Concepto	Recursos aprobados	Recursos ministrados	Reportado como ejercido en la Cuenta Pública	Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública
Servicios personales	6,347,284.1	7,572,442.7	7,568,278.5	4,164.3
Fondo de compensación	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros de gasto corriente	536,820.1	536,820.1	536,805.8	14.3
Gastos de operación	194,962.5	194,962.5	194,903.1	59.4
Total	7,079,066.6	8,304,225.3	8,299,987.3	4,238.0

FUENTE: Elaborado con base en los datos del Presupuesto de Egresos de la Federación, de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal e información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

NOTA: Los importes pueden no coincidir por el redondeo de los decimales.

Por lo anterior, la revisión comprendió la verificación de los recursos del fondo aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2021 al Gobierno del Estado de Tabasco por 8,304,225.3 miles de pesos. La muestra examinada fue de 7,495,223.3 miles de pesos, que representaron el 90.3% de los recursos transferidos.

Por lo que respecta al subfondo de Servicios Personales, se identificó un monto ministrado por 7,572,442.7 miles de pesos, de los que se reportaron recursos ejercidos en la Cuenta Pública por 7,568,278.5 miles de pesos y se realizaron reintegros a la Tesorería de la Federación por 4,164.3 miles de pesos antes de la publicación de la Cuenta Pública que, por objeto del gasto, presentó el comportamiento siguiente:

FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO: COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO
POR OBJETO DEL GASTO DEL SUBFONDO DE SERVICIOS PERSONALES
(Miles de pesos)

Objeto del gasto	Ministrado	Reportados como ejercidos	Reintegros antes de la publicación de la Cuenta Pública
Total	7,572,442.7	7,568,278.5	4,164.3
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para servicios personales	6,870,363.7	6,866,199.4	4,164.3
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al ISSSTE	332,214.4	332,214.4	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al FOVISSSTE	167,364.3	167,364.3	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al sistema de ahorro para el retiro	66,945.8	66,945.8	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez	106,276.2	106,276.2	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para los depósitos al ahorro solidario	29,278.3	29,278.3	0.0

FUENTE: Elaborado con base en las Cuentas por Liquidar Certificadas proporcionadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cabe señalar que la Secretaría de Educación Pública retuvo y realizó, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tabasco, las aportaciones de seguridad social con cargo a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021.

Resultados

Evaluación del Control Interno

1. Se analizó el control interno instrumentado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tabasco, ejecutor de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, para el ejercicio fiscal 2021, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó el cuestionario correspondiente y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de verificar que la mejora de los sistemas implementados contribuyeron de manera proactiva y constructiva a la institución.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades, entre las que destacan las siguientes:

RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
CUENTA PÚBLICA 2021
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Ambiente de Control	
La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tabasco emitió normas generales, lineamientos, acuerdos, decretos y otros ordenamientos en materia de control interno aplicables a la institución, los cuales fueron de observancia obligatoria, tal como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Tabasco, con fecha de emisión el 26 de septiembre de 2018.	La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tabasco careció de un procedimiento para evaluar el desempeño del personal que labora en la institución.
La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tabasco contó con un código de ética, con fecha de emisión 9 de noviembre de 2019.	
La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tabasco contó con un código de conducta, con fecha de emisión 15 de julio de 2019.	
La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tabasco contó con tabuladores de sueldos y salarios, actualizados al 21 de diciembre de 2021.	
Administración de Riesgos	
La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tabasco contó con un programa estratégico, que estableció sus objetivos y metas, el cual se denominó Programa Sectorial de Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte 2019-2024, publicado el 24 de julio de 2019.	
La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tabasco contó con un comité de administración de riesgos, formalmente establecido el 6 de septiembre de 2022.	
La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tabasco identificó los riesgos que podrían afectar el cumplimiento de sus objetivos y metas, los cuales se establecieron en los formatos de administración de riesgos, para su identificación, descripción y análisis, evaluación, atención y seguimiento, que incluyó los factores de riesgo, estrategia para administrarlos y la implementación de acciones de control, con fecha 31 de diciembre de 2019.	
Actividades de Control	
La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tabasco contó con el Programa de Trabajo de Control Interno 2021 para el fortalecimiento del control interno de los procesos sustantivos y adjetivos, tales como planeación, programación y administración.	La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tabasco careció de un plan de recuperación de desastres y de continuidad de la operación para los sistemas informáticos, el cual debió asociarse a los procesos y actividades que dan cumplimiento a los objetivos y metas de la institución
La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tabasco contó con un reglamento interno y un manual general de organización, que estuvieron debidamente autorizados, y establecieron las atribuciones y funciones del personal de las áreas y unidades administrativas que son responsables de los procesos sustantivos, los cuales se señalan en el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, con fecha de emisión el 19 de diciembre de 2012.	
Información y Comunicación	
La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tabasco contó con un documento para informar periódicamente al titular de la institución o, en su caso, al	La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tabasco no implantó formalmente un plan o programa de

<u>FORTALEZAS</u>	<u>DEBILIDADES</u>
órgano de gobierno, la situación que guarda el funcionamiento general del sistema de control interno institucional, el cual se estableció en el Informe Anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional, y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco, con fecha de emisión el 31 de enero de 2020.	sistemas de información que apoyara los procesos que dan cumplimiento a los objetivos de la institución.
Supervisión	
La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tabasco evaluó los objetivos y metas establecidos, respecto de su plan o programa estratégico, a fin de conocer la eficacia y eficiencia de su cumplimiento. En ese sentido, la evaluación se realizó trimestralmente a través del documento de Evaluación 2021 de Objetivos y Metas.	

FUENTE: Cuadro elaborado con base en el cuestionario de control interno de la Auditoría Superior de la Federación.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 81 puntos, de un total de 100, en la evaluación practicada por componente, lo que ubica a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tabasco en un nivel alto.

La entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura de control y la prevención de riesgos.

Transferencia de Recursos

2. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco recibió los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021, correspondientes a otros de gasto corriente y gastos de operación, por 731,782.6 miles de pesos, en dos cuentas bancarias productivas y específicas, las cuales se hicieron del conocimiento de la Tesorería de la Federación; asimismo, se comprobó que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco cumplió, a nombre y cuenta de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tabasco, los compromisos de pago con cargo a los recursos del fondo por 335,427.0 miles de pesos y transfirió a ésta última 396,355.6 miles de pesos de acuerdo con lo señalado en la normativa.

Adicionalmente, la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tabasco presentó una asignación de 7,572,442.7 miles de pesos, por parte de la Secretaría de Educación Pública, para el pago de los servicios personales de la nómina educativa por cuenta y orden de la entidad federativa.

3. Las secretarías de Finanzas y de Educación, ambas del Gobierno del Estado de Tabasco, abrieron cuentas bancarias productivas y específicas para la administración de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021, en las que se generaron rendimientos financieros por 580.4 miles de pesos y 1.1 miles de pesos, respectivamente; además, no se transfirieron recursos del fondo a otras cuentas bancarias ni se incorporaron recursos locales de otras fuentes de financiamiento.

Registro e Información Financiera

4. Las secretarías de Finanzas y de Educación, ambas del Gobierno del Estado de Tabasco, registraron presupuestal y contablemente los ingresos y las erogaciones por 731,782.6 miles de pesos, así como los rendimientos financieros por 581.5 miles de pesos de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021, correspondientes a otros de gasto corriente y gasto de operación, que se encontraron debidamente actualizados, identificados y controlados; asimismo, se contó con la documentación original que justificó y comprobó los registros, la cual se canceló con la leyenda “OPERADO” y se identificó con el nombre del fondo.

5. Con la consulta de la página del Servicio de Administración Tributaria, se verificó que 46 comprobantes fiscales emitidos por un monto de 138,091.2 miles de pesos estuvieron vigentes, los cuales correspondieron al concepto de gastos de operación; además, los proveedores no se encontraron en la relación de empresas con operaciones inexistentes.

6. El Gobierno del Estado de Tabasco recibió los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021, por 731,782.6 miles de pesos, correspondientes a otros de gasto corriente y gastos de operación, así como las afectaciones presupuestales por el pago de servicios personales mediante la nómina educativa por 7,572,442.7 miles de pesos, que fueron ejercidos directamente por la Secretaría de Educación Pública por cuenta y orden del Gobierno del Estado de Tabasco, para un total de recursos del fondo de 8,304,225.3 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2021, comprometió el total de los recursos y pagó 8,299,707.8 miles de pesos, que representaron el 99.9% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2022, ejerció 8,299,987.3 miles de pesos, que representaron el 99.9%, por lo que se determinaron recursos no ejercidos por 4,238.0 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación, así como 581.5 miles de pesos correspondientes a rendimientos financieros.

Gasto Federalizado

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de pesos)

Concepto	Monto ministrado	Al 31 de diciembre de 2021			Primer trimestre de 2022			Monto no comprometido y no pagado total			
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados	Recurso pagado acumulado	Total	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Pendiente de reintegrar a la Tesorería de la Federación
Servicios personales	7,572,442.7	7,572,442.7	0.0	7,568,278.5	4,164.3	0.0	4,164.3	7,568,278.5	4,164.3	4,164.3	0.0
Otros de gasto corriente	536,820.1	536,820.1	0.0	536,805.8	14.3	0.0	14.3	536,805.8	14.3	14.3	0.0
Gastos de operación	194,962.5	194,962.5	0.0	194,623.5	338.9	279.5	59.4	194,903.1	59.4	59.4	0.0
Subtotal	8,304,225.3	8,304,225.3	0.0	8,299,707.8	4,517.5	279.5	4,238.0	8,299,987.3	4,238.0	4,238.0	0.0
Rendimientos financieros	581.5	0.0	581.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	581.5	581.5	0.0
Total	8,304,806.8	8,304,225.3	581.5	8,299,707.8	4,517.5	279.5	4,238.0	8,299,987.3	4,819.5	4,819.5	0.0

FUENTE: Elaborado con base en el cierre del ejercicio, los auxiliares contables, los estados de cuenta bancarios y la documentación comprobatoria del gasto al 31 de marzo de 2022.

NOTA: Los importes pueden no coincidir por el redondeo de los decimales

Con lo anterior, se constató que 4,819.5 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación con base en la normativa.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO:

REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

CUENTA PÚBLICA 2021

(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Reintegro en tiempo	Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada
Ministrado	4,238.0	4,238.0	0.0	0.0
Rendimientos financieros	581.5	581.5	0.0	0.0
Total	4,819.5	4,819.5	0.0	0.0

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y las líneas de captura de la Tesorería de la Federación.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

7. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021, relacionados con la transferencia de recursos al Gobierno del Estado de Tabasco, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO CUENTA PÚBLICA 2021				
Informes Trimestrales	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
Cumplimiento en la Entrega				
Ejercicio del Gasto	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	N/a	Sí	N/a	Sí
Cumplimiento en la Difusión				
Ejercicio del Gasto	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	N/a	Sí	N/a	Sí
Calidad				No
Congruencia				No

FUENTE: Elaborado con base en la página de internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e información proporcionada por el Gobierno del Estado de Tabasco.

N/a: No aplica.

El Gobierno del Estado de Tabasco remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el formato Ejercicio del Gasto de los cuatro trimestres y, de manera semestral y anual, el formato Ficha de Indicadores, los cuales publicó en sus medios oficiales de difusión; sin embargo, no reportó con calidad y congruencia la información remitida en el cuarto trimestre del formato Ejercicio del Gasto, ya que se observaron diferencias con los reportes financieros emitidos por la entidad fiscalizada, y las cifras presentadas no coincidieron con los registros presupuestales y contables.

El Gobierno del Estado de Tabasco, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acreditó que la información financiera remitida del formato Ejercicio del Gasto contó con la calidad y congruencia requeridas, y las cifras presentadas coincidieron con los registros presupuestales y contables, con lo que se solventa lo observado.

8. El Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación de Tabasco supervisó el proceso de integración y pago de la nómina del personal educativo financiada con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021.

Ejercicio y Destino de los Recursos Nómimas Estatales Subsidiadas

9. La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tabasco realizó 42,343 pagos con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómima Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021 por 538,914.0 miles de pesos a 3,235 trabajadores, que contaron con 2,207 plazas y 23 categorías o puestos adscritos en 745 centros de trabajo.

10. La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tabasco realizó con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómima Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021 3,045 pagos superiores a los tabuladores de sueldos por 14,255.3 miles de pesos a 2,944 trabajadores, que contaron con 2,142 plazas y estuvieron adscritos en 722 centros de trabajo, por lo que se consideraron improcedentes.

Cabe señalar que el Gobierno del Estado de Tabasco, proporcionó información y documentación que justificó pagos de 2,944 trabajadores por 14,255,305.39 pesos, ya que se presentaron información que señala que el incremento corresponde a una compensación autorizada y talones de pago donde se demuestra que se pagaron quincenas acumuladas, con lo cual se acreditó que los pagos fueron procedentes.

Ejercicio y Destino de los Recursos Nómimas Estatales Subsidiadas

11. Con la revisión de la nómina estatal subsidiada, pagada con los recursos del rubro “otros de gasto corriente” del Fondo de Aportaciones para la Nómima Educativa y Gasto Operativo 2021, se verificó que no se realizaron pagos a trabajadores comisionados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, a otras dependencias o con cargo de elección popular; tampoco al personal contratado por honorarios o adscrito en centros de trabajo con claves “AGS” (personal administrativo comisionado al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación) y “FGS” (personal docente comisionado al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación).

12. La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tabasco realizó 51 pagos con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómima Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021 por 480.5 miles de pesos a 21 trabajadores durante el periodo de licencia sin goce de sueldo.

El Gobierno del Estado de Tabasco, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó los formatos de movimiento de personal, el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2021 y las reclasificaciones presupuestales, los cuales acreditaron los pagos a 21 trabajadores por 480,542.00 pesos, con lo que se solventa lo observado.

13. La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tabasco realizó 12 pagos con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómima Educativa y Gasto Operativo del ejercicio

fiscal 2021 por 159.0 miles de pesos a 6 trabajadores después de la fecha de baja definitiva de la dependencia, que contaron con 6 plazas y estuvieron adscritos en 6 centros de trabajo.

El Gobierno del Estado de Tabasco, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó los formatos de movimiento de personal, los comprobantes de pagos proporcionales, el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2021 y las reclasificaciones presupuestales, los cuales acreditaron los pagos a 6 trabajadores por 159,025.06 pesos, con lo que se solventa lo observado.

14. Con la confrontación de las nóminas estatales y las bases de datos de defunciones emitidas por la Secretaría de Salud y la Secretaría de Gobernación, se comprobó que la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tabasco realizó 143 pagos por 2,131.9 miles de pesos a 28 trabajadores identificados como decesos en el ejercicio fiscal 2021 o ejercicios fiscales anteriores.

El Gobierno del Estado de Tabasco, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó los formatos de movimiento de personal, los comprobantes de pagos proporcionales, el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2021 y las reclasificaciones presupuestales, los cuales acreditaron los pagos a 28 trabajadores por 2,131,903.02 pesos, con lo que se solventa lo observado.

15. El Gobierno del Estado de Tabasco enteró en tiempo y forma el Impuesto Sobre la Renta por 65,520.9 miles de pesos, así como 49,825.3 miles de pesos por concepto de cuotas y aportaciones de seguridad social al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, causadas por el pago de sueldos y salarios, a personal estatal subsidiado que fue beneficiado con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021.

16. Con la confrontación de información de las nóminas pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, de la base de datos del Servicio de Administración Tributaria y del Registro Nacional de Población e Identidad, se verificó que se careció de la información actualizada y validada, ya que la Clave Única de Registro de Población de un trabajador se identificó con estatus “no encontrada” en la base nacional de la Clave Única de Registro de Población.

Cabe señalar que el Gobierno del Estado de Tabasco proporcionó la actualización y validación de la Clave Única de Registro de Población ante el Registro Nacional de Población e Identidad; asimismo, se informó que la clave fue actualizada en los sistemas de nómina de la entidad.

Ejercicio y Destino de los Recursos Servicios Personales Nóminas Federales

17. La Secretaría de Educación Pública realizó 1,036,250 pagos con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021, por cuenta

y orden de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tabasco por 7,568,278.5 miles de pesos a 20,919 trabajadores que contaron con 31,826 plazas y 180 categorías o puestos autorizadas y conciliadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la Secretaría de Educación Pública, en 170 conceptos de percepciones autorizados, adscritos en 3,427 centros de trabajo.

18. La Secretaría de Educación Pública realizó 452 pagos con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tabasco, por 2,358.6 miles de pesos a 12 trabajadores que no desarrollaron funciones destinadas a la educación básica, que contaron con 12 plazas, adscritos en 3 centros de trabajo.

Cabe señalar que el Gobierno del Estado de Tabasco, proporcionó las cédulas de identificación de centro de trabajo, los formatos únicos de personal, las constancias de servicio, las órdenes de adscripción provisional y los reportes de actividades realizadas durante el ejercicio, los cuales acreditaron los pagos a 12 trabajadores por 2,358,612.85 pesos.

19. Con el análisis de las nóminas de las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2021, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, se determinó que la Secretaría de Educación Pública realizó, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tabasco, 36 pagos por 263.0 miles de pesos a 1 trabajador, que contó con 1 plaza y estuvo adscrito en 1 centro de trabajo en el estado de Tabasco y en el estado de Oaxaca, por lo que los pagos no fueron compatibles geográficamente.

Cabe señalar que el Gobierno del Estado de Tabasco, proporcionó la constancia de situación fiscal, los controles de asistencia, el formato único de personal, la constancia de servicio y el oficio de adscripción los cuales acreditaron los pagos a 1 trabajador por 262,965.88 pesos.

20. Con el análisis de las nóminas pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo y de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2021, se verificó que la Secretaría de Educación Pública realizó, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tabasco, 4,477 pagos por 19,768.6 miles de pesos a 69 trabajadores, que contaron con 150 plazas y estuvieron adscritos en 83 centros de trabajo, los cuales prestaron servicios en otras instituciones de educación media superior y superior y carecieron del documento de compatibilidad de empleo que permitiera verificar que los sueldos o remuneraciones fueron debidamente devengados y pagados con ambas fuentes de financiamiento.

El Gobierno del Estado de Tabasco, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó los oficios de compatibilidad de empleos, los cuales acreditaron los pagos a 69 trabajadores por 19,768,628.20 pesos, con lo que se solventa lo observado.

21. Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias de las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2021, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, se determinó que la Secretaría de Educación Pública realizó, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tabasco, 35 pagos por 1,709.4 miles de pesos a 1 trabajador, que contó con 1 plaza y estuvo adscrito en 1 centro de trabajo sin descripción en el Catálogo General de Centros de Trabajo.

Cabe señalar que el Gobierno del Estado de Tabasco, proporcionó la cédula de identificación del centro de trabajo y el catálogo general de centros de trabajo, los cuales acreditaron los pagos a 1 trabajador por 1,709,395.37 pesos.

22. Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2021, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, se comprobó que no se realizaron pagos a trabajadores comisionados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación ni a trabajadores adscritos en centros de trabajo “AGS” (personal administrativo comisionado al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación) y “FGS” (personal docente comisionado al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación); tampoco se realizaron pagos a trabajadores con un cargo de elección popular, a comisionados a otras dependencias ni a trabajadores adscritos en centros de trabajo “AGD” (personal administrativo comisionado a otras dependencias) y “FGD” (personal docente comisionado a otras dependencias).

23. La Secretaría de Educación Pública realizó, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tabasco, 79 pagos con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021 por 526.0 miles de pesos a 9 trabajadores durante el periodo de licencia sin goce de sueldo, que contaron con 11 plazas y estuvieron adscritos en 10 centros de trabajo.

Cabe señalar que el Gobierno del Estado de Tabasco, proporcionó los oficios de licencia sin goce de sueldo, las listas de asistencia, los oficios de cancelación de la licencia, las constancias de servicio y los oficios de reincorporación de actividades, los cuales acreditaron los pagos a 9 trabajadores por 525,972.49 pesos.

24. La Secretaría de Educación Pública realizó 12 pagos con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tabasco, por 123.0 miles de pesos a 8 trabajadores después de la fecha de baja definitiva de la dependencia, que contaron con 10 plazas y estuvieron adscritos en 9 centros de trabajo.

Cabe señalar que el Gobierno del Estado de Tabasco, proporcionó los formatos únicos de personal y las constancias de servicio, los cuales acreditaron los pagos a 8 trabajadores por 123,034.46 pesos.

25. La Secretaría de Educación Pública realizó 679 pagos con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021, por cuenta

y orden de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, por 3,704.4 miles de pesos a 26 funcionarios del primer al tercer nivel, con los cargos de secretario de educación, subsecretarios, oficial mayor u homólogos durante el ejercicio fiscal 2021, que contaron con 22 plazas, adscritos en 8 centros de trabajo.

26. Con la confrontación de las nóminas del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo proporcionadas por la Secretaría de Educación Pública y las bases de datos de defunciones emitidas por la Secretaría de Salud y la Secretaría de Gobernación, se comprobó que se realizaron 40 pagos por 267.6 miles de pesos a 19 trabajadores identificados como decesos en el ejercicio fiscal 2021 o ejercicios fiscales anteriores.

Cabe señalar que el Gobierno del Estado de Tabasco, proporcionó las claves únicas de registro de población actualizadas y los formatos únicos de personal, los cuales acreditaron los pagos a 19 trabajadores por 267,618.13 pesos.

27. Con la confrontación de información de las nóminas pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, de la base de datos del Servicio de Administración Tributaria y del Registro Nacional de Población e Identidad, se verificó que se careció de información actualizada y validada, ya que la Clave Única de Registro de Población de un trabajador se identificó con estatus “no encontrada” en la base nacional de la Clave Única de Registro de Población.

Cabe señalar que el Gobierno del Estado de Tabasco proporcionó la actualización y validación de la Clave Única de Registro de Población ante el Registro Nacional de Población e Identidad.

Gastos de Operación

28. Con la revisión de una muestra de 152,918.0 miles de pesos, se constató que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco destinó, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tabasco, los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021 para gastos de operación, los cuales tuvieron vinculación directa con el apoyo de la educación básica y normal; además, la documentación justificativa y comprobatoria se canceló con la leyenda “OPERADO” y se identificó con el nombre del fondo.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 28 resultados, de los cuales, en 23 no se detectaron irregularidades y 5 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 7,495,223.3 miles de pesos, que representó el 90.3% de los 8,304,225.3 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Tabasco mediante el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya

veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2021, el Gobierno del Estado de Tabasco comprometió el total de los recursos y pagó 8,299,707.8 miles de pesos y, al 31 de marzo de 2022, ejerció 8,299,987.3 miles de pesos, que representaron el 99.9% de los recursos asignados, por lo que se determinaron recursos no ejercidos por 4,238.0 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación, así como 581.5 miles de pesos correspondientes a rendimientos financieros.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Tabasco cumplió con la normativa del fondo, relativa a la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El Gobierno del Estado de Tabasco, en específico la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tabasco, dispone de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del fondo, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

El Gobierno del Estado de Tabasco cumplió con las obligaciones de transparencia sobre la gestión del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, ya que entregó con oportunidad los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos; asimismo, reportó con la calidad y la congruencia la información remitida del formato Ejercicio del Gasto.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Tabasco realizó un ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo ajustado a la normativa.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. Guillermo Cortez Ortega

Lic. Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

Las secretarías de Finanzas y de Educación, ambas del Gobierno del Estado de Tabasco.